

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 1 de 41 |

INFORME FINAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL

MODALIDAD ESPECIAL – ESTADOS CONTABLES.

**MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.
VIGENCIA 2013**

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 2 de 41 |

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

Valledupar, Mayo 09 de 2014

MUNICIPIO DE VALLEDUPAR.

| | |
|------------------------------------|--------------------------------|
| Contralora Municipal | Mercedes Elena Vásquez Ramírez |
| Jefa de Oficina de Control Fiscal: | Sonia Hinojosa Aguancha. |
| Coordinador Equipo Auditor: | Aljabis M. Bertel Noriega. |
| Contador- Contratista: | Rafael Antonio Puche Lizcano. |
| Contador – Contratista. | Nohora López Zuleta. |

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 3 de 41 |

TABLA DE CONTENIDO

Página

| | | |
|---|------------------------|----|
| 1 | CARTA DE CONCLUSIONES | 4 |
| 2 | RESULTADO DE AUDITORIA | 8 |
| 3 | ANEXOS | 32 |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 4 de 41 |

Valledupar, 09 de Mayo de 2014.

Doctor
FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES.
 ALCALDE MUNICIPAL DE VALLEDUPAR
 E. S. D.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Valledupar, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Especial a los Estados Contables del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, vigencia 2013, a través de la evaluación de los principios, normas establecidas que rigen la Contabilidad Publica en Colombia.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Valledupar. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Valledupar consiste en producir un Informe de Auditoría Especial o que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Valledupar, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Valledupar.

Los análisis, evidencias e investigaciones realizadas por el equipo auditor se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en el expediente de la Auditoria.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipaldevalliedupar.com WEB: www.contraloriavalliedupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 5 de 41 |

La presente auditoria tuvo como alcance, la evaluación del componente financiero que contiene tres factores a saber: Estados Contables, Gestión Presupuestal y Gestión Financiera, de acuerdo a los procedimientos de la Guía de Auditoria Territorial, con el fin de consolidar un informe que permita emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados contables.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Valledupar como resultado de la auditoría adelantada, a los Estados Contables (Balance General, Estado de Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental, Estados de Cambios en el Patrimonio, y Notas de Contabilidad), manifiesta que en nuestra opinión, los Estados Financieros arriba mencionados, reflejan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, a corte 31 de diciembre de 2013 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General.

El equipo Auditor evaluó Controles Asociados a:

- Existencia de Libros Principales y auxiliares de Contabilidad.
- Manejo de la Caja Menor en cuanto a: Resolución de Constitución, Existencia de Póliza, Numeración consecutiva de recibos de caja menor, imputación presupuestal de los comprobantes y soportes y retenciones de los pagos realizados.
- Presentación de Estados Contables.
- Notas de Acompañamiento de los Estados Contables.
- Aprobación de presupuesto, liquidación del mismo y registro en los libros de presupuesto de las partidas iniciales, apropiada y estimada en la liquidación del presupuesto.
- Seguridad de los Archivos Contables.
- Custodia de la Propiedad, Planta y Equipo.
- Pagos por la Relación Laboral.
- Pagos en desarrollo de diferentes tipos de Contratos.
- Envío de información a la Contaduría General de la Nación.
- Envío de Información a la Contraloría Municipal de Valledupar.
- Evaluación realizada por la Oficina de Control Interno.
- La Aplicación de normas y procedimientos descritos en el Régimen General de Contabilidad Pública.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 6 de 41 |

La observación realizada por el equipo auditor, a la implementación y ejecución del proceso contable del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, permite al equipo auditor Expresar una **Opinión Con Salvedad, con un índice de inconsistencia del 2.71%**.

Índice de inconsistencia es = valor de inconsistencia*100/total activo.

Índice inconsistencia = \$19.337.868.598*100/714.547.018.000= 2.71%

La guía de auditoría territorial hace referencia a que la opinión de los estados contables, se entrega con Opinión Con Salvedad cuando el valor del índice de inconsistencia es superior a dos (2%) hasta 10% del rango de errores, inconsistencias e incertidumbres respecto al total de Activos o Pasivos más Patrimonio.

| TIPO DE OPINION | RANGO DE ERRORES, INCONSISTENCIAS E INCERTIDUMBRES RESPECTO AL TOTAL DE ACTIVOS O PASIVOS MAS PATRIMONIO |
|--------------------|--|
| Sin Salvedad | Valores hasta el 2% |
| Con Salvedad | Valores superiores al 2% hasta el 10% |
| Adversa o Negativa | Valores superiores al 10% |
| Con abstención | Entrega de información incompleta o entrega inoportuna de información |

Fuente: Guía de Auditoría Territorial GAT

Evaluación del Plan de Mejoramiento Estados Contables Vigencia 2012.

En la evaluación del plan de Mejoramiento suscrito por el Municipio de Valledupar, donde se comprometió a desarrollar acciones de mejoramiento durante la vigencia 2013, para subsanar y corregir cada una de las observaciones establecidas en el informe final de Auditoría.

El equipo auditor, evaluó once (11) acciones de mejoramiento correspondiente a once (11) hallazgos administrativos; hallazgos estos que se encuentran vinculados en el Informe Final de la Auditoría Estados Contables Vigencia 2012. Se concluye que las acciones fueron implementadas y ejecutadas con una efectividad del 72.7%.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 7 de 41 |

EVALUACIÓN AL CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

Para realizar la Evaluación al Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2013 del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, se utilizó como método de medición el formulario de Encuesta establecido en la Nueva Guía de Auditoría Territorial GAT.

Se califican las preguntas de cada componente respecto al Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal, con un puntaje de 2 si se aplica y es efectivo, 1 si se aplica parcialmente con deficiencia y 0 si no se aplica. Así mismo, se califican los componentes de la gestión y el resultado debe estar comprendido en un rango de 0 a 100, obtenida de la sumatoria de la calificación de cada factor, multiplicada por su ponderación.

El resultado de la aplicación de esta metodología arrojó un puntaje en la primera calificación de **78.6** en la Evaluación de Controles y una segunda calificación de **75.1** en la Efectividad de los Controles, considerándola con un concepto **“DESFAVORABLE”**; lo anterior se evidencia en el siguiente cuadro.

CUADRO N° 1- CALIFICACION MATRIZ DE CONTROL INTERNO

| CALIFICACION | CONCEPTO |
|---------------------------|--------------|
| Mayor o igual a 80 puntos | Favorables |
| Menor a 80 puntos | Desfavorable |

Fuente: Información evaluada en la Secretaría de Hacienda.

Como resultado de la Auditoría practicada a la entidad, Estados Contables Vigencia 2013 se determinaron diez (10) Hallazgos de **Tipo Administrativo**, los cuales se detallan en el Informe de Resultado de la Auditoría. Por lo que se requiere que la Entidad elabore el correspondiente Plan de Mejoramiento en el formato asignado para tal actividad.

El Plan de Mejoramiento debe ser entregado dentro de los **cinco (5) días hábiles** al recibo del Informe Final, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Interna No. 01 del 15 de marzo de 2013 y el artículo 48 de la Resolución Reglamentaria Número 0147 del 21 de diciembre de 2009, en el formato para ello en forma física y en medio magnético.

De acuerdo a la Resolución 0147 del 21 diciembre de 2009, **“Por el cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y se establecen los métodos, la forma de rendirla, su revisión y se dictan otras disposiciones”**, el

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|------------------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 8 de 41 |

Parágrafo del Artículo 48 Contenido del Plan de Mejoramiento, estipula que: *“El Incumplimiento de los plazos establecidos en el presente artículo se entenderá como una omisión en la presentación de cuenta e informes. En el evento que no se lleve a cabo una o varias de las acciones de mejoramiento formuladas, se entenderá que no se adelantaron las acciones tendientes a subsanar las deficiencias detectadas por la Contraloría Municipal de Valledupar. Lo anterior, para efectos de aplicar las sanciones a que se refiere el capítulo V de la Ley 42 de enero 26 de 1993 y el régimen sancionatorio adoptado por esta Contraloría”.*

Atentamente,

MERCEDES ELENA VASQUEZ RAMIREZ
Contralora Municipal de Valledupar.

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 9 de 41 |

2. RESULTADO DE LA AUDITORIA EVALUACIÓN A LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013.

| MUNICIPIO DE VALLEDUPAR | | | | |
|---|--------------------|--------------------|---------------------|--------------------|
| BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE 2013 (MILES DE \$) | | | | |
| | 2012 | 2013 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| ACTIVO CORRIENTE | 376.682.230 | 537.357.829 | 160.675.599 | 42,66% |
| Efectivo | 43.245.546 | 71.333.115 | 28.087.569 | 64,95% |
| Inversiones | 1.512.518 | 2.047.418 | 534.900 | 35,36% |
| Rentas por Cobrar | 89.025.904 | 85.849.223 | (3.176.681) | -3,57% |
| Deudores | 131.298.288 | 242.809.521 | 111.511.233 | 84,93% |
| Inventario | 3.106.167 | 3.115.618 | 9.451 | 0,30% |
| Otros activos Corrientes | 108.493.807 | 132.202.934 | 23.709.127 | 21,85% |
| ACTIVO NO CORRIENTE | 178.014.652 | 177.189.189 | (825.463) | -0,46% |
| Inversiones | 16.074.904 | 14.615.003 | (1.459.901) | -9,08% |
| Deudores | 525.000 | | | |
| Propiedad planta y equipos | 85.744.771 | 85.289.963 | (454.808) | -0,53% |
| Bienes de Beneficio | 16.827.520 | 18.733.004 | 1.905.484 | 11,32% |
| Recursos Naturales | 198.767 | - | (198.767) | -100,00% |
| Otros Activos | 58.643.690 | 58.551.219 | (92.471) | -0,16% |
| TOTAL ACTIVOS | 554.696.882 | 714.547.018 | 159.850.136 | 28,82% |
| PASIVOS | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | 133.976.216 | 163.202.140 | 29.225.924 | 21,81% |
| Deuda Publica | 1.800.000 | 1.347.542 | (452.458) | -25,14% |
| Cuentas por pagar | 62.341.931 | 77.921.240 | 15.579.309 | 24,99% |
| Obligaciones Laborales | 21.449.990 | 50.622.977 | 29.172.987 | 136,00% |
| Pasivo Estimado | 34773988 | 33.310.381 | (1.463.607) | -0,042089133 |
| Otros Pasivos | 13.610.307 | 0 | (13.610.307) | -100,00% |
| PASIVO NO CORRIENTE | 100.457.560 | 74.215.026 | (26.242.534) | -26,12% |
| Deuda Publica | 20.000.000 | 20.000.000 | - | 0,00% |
| Obligación Financiera | 49.213.941 | 42.092.114 | (7.121.827) | -14,47% |
| Cuenta por pagar | 31243619 | - | (31.243.619) | -100,00% |
| Obligación Laboral | | - | - | |
| Pasivo estimado | | - | - | |
| Otros Pasivos | | 12.122.912 | 12.122.912 | |
| TOTAL PASIVO | 234.433.776 | 237.417.166 | 2.983.390 | 1,27% |
| PATRIMONIO | | | | |
| Patrimonio institucional | 320.263.106 | 477.120.852 | 156.857.746 | 48,98% |
| Total patrimonio | 320.263.106 | 477.120.852 | 156.857.746 | 48,98% |
| TOTAL PASIVO + PATRIMONIO | 554.696.882 | 714.538.018 | 159.841.136 | 28,82% |

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriainmunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 10 de 41 |

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO SOCIAL.

El Municipio de Valledupar, es un ente Territorial creado por Ordenanza No. 057 del 6 de Enero de 1915, cuenta con una población de 423.278 habitantes, correspondiéndole la categoría 001, administrativamente está conformada por ocho (8) Secretarías, dos (2) oficinas asesoras y Seis(6) Instituciones Descentralizadas, registra ante la DIAN como persona jurídica identificada bajo el Nit 800098911-8, responsable de Retención a Título de Renta, Retención en la Fuente del Impuesto a las ventas, Gran Contribuyente y Responsable en la presentación de la información Exógena.

Nota No. 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

El Municipal de Valledupar para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables, como ente público está aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catalogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública. Así mismo, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

La entidad pública utiliza como criterios y normas de valuación de activos y pasivos, en particular, las relacionadas con la constitución de provisiones y causación de depreciaciones.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó la base de causación y para el reconocimiento de la ejecución presupuestal se utilizó la base de caja en los ingresos y el compromiso en los gastos.

En lo relacionado con el manejo y consolidación de la información contable se aplican los procesos de identificación, recopilación, clasificación, registro, preparación y revelaciones de los estados contables dentro del marco conceptual de la contabilidad pública, al nivel de los documentos fuente.

LIMITACIONES

No esta adoptado el manual de políticas y procedimientos del área contable, lo que impide tener continuidad en los procedimientos, más cuando se presentan cambios de administración.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 11 de 41 |

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

(En miles de Pesos)

NOTA 1. - EFECTIVO

1110 Depósitos En Instituciones Financieras

Representa el valor de los fondos disponible en cuenta corriente en moneda Nacional. El saldo a diciembre 31 de 2013 es de \$ 36.533.059 en las cuentas corrientes y 34.799.930 en las cuentas de ahorro.

Su saldo comparativo (2012-2013) al cierre del período se compone así:

| Período | Período | \$ | % |
|-------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Actual 2013 | Anterior 2012 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| 71.332.989 | 43.245.546 | 28.087.443 | 64.95% |

NOTA 2. - INVERSIONES E INSTRUMENTO DERIVADOS

1202 Inversiones Administración de liquidez Renta Variable:

Representa en sus saldos inversiones en acciones, inversiones patrimoniales en entidades no controladas y controladas.

Su saldo comparativo (2012-2013) al cierre del período se compone así:

Porción Corriente

| Período | Período | \$ | % |
|-------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Actual 2013 | Anterior 2012 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| 2,047,418 | 1,512,518 | 534,900 | 35.36% |

Porción No Corriente

| Período | Período | \$ | % |
|-------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Actual 2013 | Anterior 2012 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| 14.615.003 | 16.074.904 | 1.459.901 | -9.08% |

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 12 de 41 |

La variación presentada se debe a que se ajustaron las cifras de las inversiones en entidades públicas de acuerdo a certificaciones presentadas y se incrementó la participación del municipio en el Sistema Integrado de Transporte de Valledupar "SIVA", así:

| Entidad | Vr. Corriente | Vr. No Corriente |
|------------------------------|------------------|---------------------|
| Comercializadora Mercabastos | | -137.100 |
| Terminal de Transportes | | -353.302 |
| Emdupar | | -1.104.599 |
| SIVA | 672.000 | |
| Totales | \$672.000 | \$-1.595.001 |

NOTA 3. - RENTAS POR COBRAR

Compuesta por los derechos a nombre del Municipio de Valledupar, específicamente por impuesto predial, industria y comercio, sobretasa a la gasolina y Alumbrado Público; la cartera morosa que se describe anteriormente, se compone de cartera que para el caso de Impuesto predial se ha subdividido en

Vigencia actual lo correspondiente a la vigencia 2013 y vigencias anteriores correspondiente a años anteriores; con un gran porcentaje susceptible de prescripción, pues se ha registrado en su totalidad el valor de la cartera hasta tanto no exista un acto administrativo motivado que castigue u otorgue la prescripción.

Su saldo comparativo (2012-2013) al cierre del período se compone así:

| Período | Período | \$ | % |
|-------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Actual 2013 | Anterior 2012 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| 85,849,223 | 89,025,904 | -3.176.681 | -3.57 |

NOTA 4.- DEUDORES

Este grupo está constituido por los derechos de cobro del Municipio por concepto de Ingresos no Tributarios (Multas e Intereses), Transferencias por Cobrar Anticipos Concedidos a Contratistas y recursos entregados en Administración, para la ejecución de obras, prestación de servicios y adquisición de bienes, en desarrollo de la función administrativa de la entidad.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 13 de 41 |

Igualmente hace parte de este grupo los depósitos entregados en garantía y otros deudores.

De esta cuenta, en el balance se presenta como activo corriente la suma de \$242.809.521, representando el 100% del total de la cuenta.

Su saldo comparativo (2012-2013) al cierre del período se compone así:

| Período | Período | \$ | % |
|-------------|---------------|--------------------|--------------------|
| Actual 2013 | Anterior 2012 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| 242.809.521 | 131.298.288 | 111,511,233 | 84.93% |

Los valores más representativos en esta variación se presentaron en los ingresos no tributarios (Multas, sanciones e intereses de cartera) causados en el periodo por valor de \$ 45.669.702, transferencias por cobrar al SGP por valor de \$7.211.017, y recursos entregados en administración (Fiducias) por valor de \$53.211.056.

NOTA 5. - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Representan los bienes Muebles tangibles, de propiedad del ente público, que por sus características o circunstancias especiales, no son de objeto de uso o explotación para el desarrollo de su cometido estatal, se identifican y se clasifican de acuerdo a su naturaleza, registrándose por el costo histórico.

El valor registrado como provisión para protección de propiedad, planta y equipo, corresponde a la desvalorización de terrenos, edificaciones y redes, Líneas y cables, y cuyos saldos vienen de periodos anteriores.

La depreciación del valor de los bienes del grupo propiedad, planta y equipo, se calcula utilizando el método de línea recta, de acuerdo a la vida útil estimada, propuesta por la Resolución No. 354 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación, como se describe a continuación:

| ACTIVOS DEPRECIABLES | AÑOS DE VIDA UTIL |
|---|--------------------------|
| -Edificaciones | 50 |
| -Equipos y accesorios de generación, Transmisión, distribución, producción, conducción, Tratamiento, etc. | 25 |
| -Torres, postes y accesorios | 25 |

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 14 de 41 |

| | |
|---|----|
| -Redes, líneas y cables aéreos y sus accesorios | 25 |
| -Redes, líneas y cables subterráneos y sus accesorios | 25 |
| -Plantas y ductos | 15 |
| -Maquinaria y equipo | 15 |
| -Equipo médico y científico | 10 |
| -Muebles, enseres y equipos de oficina | 10 |
| -Equipos de comunicación y accesorios | 10 |
| -Equipo de transporte, tracción y elevación | 10 |
| -Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería | 10 |
| -Equipos de computación y accesorios | 5 |
| Con respecto a los bienes amortizable | |

NOTA 6.- BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES.

Bajo ésta denominación se encuentran registrados los bienes de uso público que se encuentran en construcción o en servicio, tales como Plazas públicas, parques recreacionales, monumentos, red terrestres de comunicación, obras de arte y bibliotecas

Durante la vigencia 2013, la cuenta Bienes de Beneficio y uso público en servicio, se incrementó en \$1.905.484, debido a que se construyeron seis (6) intersecciones semafóricas en diferentes sitios de la ciudad.

NOTA 7. - RECURSOS NATURALES Y DEL MEDIO AMBIENTE

El saldo que esta cuenta que venía de año 2012, se ajustó contra la cuenta 581592, debido a que según la revisión de los archivos, este valor estaba compuesto por una serie de gastos al medio ambiente en los periodos anteriores.

NOTA 8. - OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO Y FINANCIACION CON LA BANCA CENTRAL

Su saldo corriente representa el valor de las obligaciones de periodos anteriores derivadas de las Obligaciones N° 85625 y 84694 con Bancolombia, y que sumadas ascienden a \$1.347.542

El valor no corriente corresponde al crédito con Bancolombia, obligación N° 88115 y de la cual no se ha amortizado capital y fue contraída para cancelarse con recursos de la Contribución por Valorización.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 15 de 41 |

NOTA 9. - OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Está representada por obligaciones financieras contraídas en periodos anteriores para inversión los cuales suman \$42.092.114, y están incluidos \$36.765.376, obligación con La Alianza Fiduciaria, crédito realizado en el año 2010 para la Construcción y ampliación del acueducto de Valledupar y sus corregimientos y \$5.325.429 obligación con Leasing de Occidente y cuyo objeto fue la construcción del parque lineal del balneario Hurtado.

NOTA 10. - CUENTAS POR PAGAR

El saldo representa las obligaciones adquiridas por el Municipio para la ejecución de contratos de obra pública, de interventora, de consultoría, de adquisición de bienes y prestación de servicios, de intereses sobre obligaciones, sentencias e impuestos retenidos de acuerdo a la ley y obligaciones laborales y de seguridad social.

Su saldo comparativo (2012-2013) al cierre del período se compone así:

Porción Corriente:

| Cuentas | Período | Período | \$ | % |
|--|-------------------|-------------------|-----------------------|-----------------------|
| | Actual 2013 | Anterior 2012 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales | 21,346,628 | 50,590,817 | -29,244,189 | -57.81% |
| Transferencias por Pagar | 852,740 | 4,295,226 | -3,442,486 | -80.15% |
| Intereses por pagar | 7,987,586 | 6,830,976 | 1,156,610 | 16.93% |
| Acreedores | 22,268,361 | 0 | 22,268,361 | 100.00% |
| Subsidios Asignados | 10,584,944 | 0 | 10,584,944 | 100.00% |
| Créditos Judiciales | 14,346,498 | 0 | 14,346,498 | 100.00% |
| Total Cte. | 77,921,240 | 62,341,931 | 15,579,309 | 24.99% |

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 16 de 41 |

Porción No Corriente:

| Cuentas | Período | Período | \$ | % |
|--------------------------------------|-------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | Actual 2013 | Anterior 2012 | Variación Absoluta | Variación Relativa |
| Acreedores | 0 | 8,493,908 | -8,493,908 | -100.00% |
| Subsidios Asignados | 0 | 729,003 | -729,003 | -100.00% |
| Avances y Anticipos Recibidos | 0 | 1,773,607 | -1,773,607 | -100.00% |
| Recursos recibidos en administración | 0 | 205,572 | -205,572 | -100.00% |
| Créditos Judiciales | 0 | 20,041,529 | -20,041,529 | -100.00% |
| Total No Cte. | 0 | 31,243,619 | -31,243,619 | -100.00% |

NOTA 11. - OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Su saldo representa las obligaciones causadas a 31 de diciembre de 2013 por concepto de prestaciones sociales consolidadas por pagar a funcionarios y ex funcionarios de la planta global del municipio, de la parte administrativa de la secretaria de educación y obligaciones causadas a favor de docentes y directivos docentes.

NOTA 12. - PASIVOS ESTIMADOS

Esta cuenta representa el valor provisionado para atender posibles obligaciones a cargo del Municipio por demandas en contra, que cursan en los diferentes Tribunales y Juzgados.

La Provisión para Contingencias durante la vigencia 2013, se contabilizó con base en la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica en la cual se relacionan los diferentes procesos que se adelanten contra la entidad, el procedimiento para el cálculo de la provisión se toma como base el valor de las

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 17 de 41 |

pretensiones de los demandantes y se provisionan en el 100%, teniendo en cuenta que la calificación de cada uno de ellos determinó que es probable que el fallo sea desfavorable(altamente) para el Municipio.

La actualización del cálculo actuarial se realiza con base en la información suministrada por la página WEB del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el procedimiento establecido en el Régimen de Contabilidad Pública.

NOTA 13. PATRIMONIO

El capital fiscal se disminuyó por la reclasificación al inicio de la vigencia de los siguientes conceptos: Resultado del ejercicio del año 2012 por \$-41.808.708 y depreciación y amortización por \$-1.919.466

2.2. ANALISIS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA FINANCIERA Y SOCIAL

Al analizar el Estado de Actividad Económica Financiera y Social del Municipio de Valledupar se observa que existe un excedente del Ejercicio para la vigencia del 2013 en la suma de \$17.733.555 (miles de pesos), como se observa en el cuadro siguiente:

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

(MILES DE PESOS)

| CONCEPTO | VALOR |
|---|--------------------|
| Ingresos | 475.596.140 |
| Costo de ventas | |
| Gastos operacionales | 457.862.586 |
| Provisiones, agotamiento, depreciación | |
| Excedente o déficit operacional | |
| Excedentes o déficit del ejercicio | 17.733.555 |

2.3. INDICADORES FINANCIEROS

Los Indicadores de Gestión son medidas utilizadas para determinar el éxito de un proyecto o una organización y suelen establecerse con la finalidad de ser utilizados continuamente, para evaluar el desempeño y los resultados de una gestión en un periodo dado.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 18 de 41 |

Se analizaron los siguientes indicadores

| INDICADORES | AÑOS |
|--------------------|--------------------|
| | 2013 |
| RAZON CORRIENTE | 3.29 |
| CAPITAL DE TRABAJO | 374.155.689 |
| ENDEUDAMIENTO | 0.33 |

➤ **RAZON CORRIENTE = ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE**

$$= 537.357.829 / 163.202.140 = 3.29$$

La Razón Corriente es uno de los indicadores financieros que nos permite determinar el índice de liquidez de una empresa y nos indica la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo.

El índice da un resultado de 3.29 para la vigencia 2013, lo que significa que por cada peso que adeuda la Entidad dispone de \$3.29 para responder a los acreedores a Corto Plazo, muestra la capacidad mínima que tiene la Entidad para cubrir su obligación guardando un margen de previsión de alguna reducción o pérdida en el valor de los Activos Corrientes.

➤ **CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE**

$$= 537.357.829 – 163.202.140 = 374.155.689$$

EL capital de trabajo se considera como aquellos recursos que requiere la empresa para poder operar. En este sentido el capital de trabajo es lo que comúnmente conocemos activo corriente. (Efectivo, inversiones a corto plazo, cartera e inventarios) y representa el capital que se encuentra en movimiento de la Entidad determinando los recursos que se disponen para cancelar el pasivo a corto plazo, midiendo la liquidez necesaria para su buen funcionamiento. Así mismo, permite medir la capacidad para pagar oportunamente sus deudas en un periodo no mayor del ejercicio fiscal.

Con el fin de dar cumplimiento a sus pasivos de corto plazo la Municipio de Valledupar, dispone para la vigencia de 2013 de \$374.155.689 (miles de pesos) correspondiente a capital, lo que significa que la entidad cuenta con recursos como margen de seguridad para cumplir con sus obligaciones.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 19 de 41 |

➤ **NIVEL DE ENDEUDAMIENTO = (TOTAL PASIVO / TOTAL ACTIVO) * 100%**
= (237.417.166 / 714.538018) * 100%
= 0.33%

El objetivo del nivel de endeudamiento, es evaluar el grado y la modalidad de participación de los acreedores de una empresa en su provisión pecuniaria. Se trata de precisar los riesgos en los cuales incurren tales acreedores y los dueños de la empresa así como la conveniencia o la inconveniencia de cierto nivel deudor de la Entidad.

Se identifica que para la vigencia 2013 por cada peso que el Municipio de Valledupar tiene en sus activos, el 0.33% proviene del apalancamiento de los acreedores.

SOLIDEZ = TOTAL ACTIVOS / TOTAL PASIVOS.

$$= 714.538.018 / 237.417166 = 3,00$$

La solidez y estabilidad se ha convertido hoy en día en un bien público que merece gozar de la protección del Estado. La práctica tradicional, relacionada con la estabilidad financiera, se ha centrado fundamentalmente en la evaluación prudencial de los operadores del mercado, es decir, en reducir la probabilidad de que se produzcan fallas en las entidades. Bajo un enfoque de análisis global, sin embargo, el objetivo consiste en determinar los riesgos que emanan de la actividad financiero en su conjunto, para lo cual es necesario establecer herramientas para evaluar los aspectos de fortaleza y vulnerabilidad en cuanto a lo financieros, lo cual exige la necesidad de contar con indicadores sistémicos.

Esta razón indica que la empresa dispone de \$3,00 en Activos por cada peso que adeuda.

2.4. EVALUACION A LA GESTION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR

El Municipio de Valledupar lleva como misión “Asegurar el bienestar de la comunidad del Municipio de Valledupar, mediante la elaboración y adopción de planes, programas y proyectos, asignándoles recursos con criterios de prioridad, equidad, solidaridad y sostenibilidad, propiciando la vinculación de organismos nacionales e internacionales públicos y privados para lograr las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal”.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 20 de 41 |

Para la vigencia de 2013 el Presupuesto de Ingresos y Recursos de Capital - Gastos e Inversión fue Estimado y Apropiado inicialmente en la suma de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CINCO MIL MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE (\$392.505.592.718).

2.4.1. ANALISIS AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2013.

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL EJE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

| | DETALLE | APROPIACION INICIAL | APROPIACION FINAL | COMPROMISOS | OBLIGACIONES | PAGOS | POR PAGAR | % EJECUCION | % PARTICIPACION |
|---------|--------------------------------------|---------------------|-------------------|-----------------|-----------------|-----------------|----------------|-------------|-----------------|
| 3.6.1 | EJE TRANSFORMACION SOCIAL | 141.266.794.685 | 235.717.233.682 | 216.631.043.667 | 214.582.407.385 | 162.573.818.186 | 54.057.225.481 | 91,90 | |
| 3.6.1.1 | V/PAR PROSPERA PARA TODOS Y TODAS | 1.485.000.000 | 10.718.046.612 | 2.535.280.863 | 2.535.280.863 | 2.293.920.847 | 241.360.016 | 23,65 | 1,17 |
| 3.6.1.3 | V/PAR EDUCADA PARA LA TRANSFORMACION | 136.076.070.790 | 219.954.228.921 | 209.963.213.804 | 207.914.577.521 | 156.258.005.514 | 53.705.208.290 | 95,46 | 96,92 |
| 3.6.1.4 | V/PAR TERRITORIO CULTURAL | 1.759.533.097 | 2.888.856.368 | 1.977.367.465 | 1.977.367.465 | 1.866.710.290 | 110.657.175 | 68,45 | 0,91 |
| 3.6.1.5 | V/PAR DEPORTIVA Y RECREATIVA | 1.946.190.798 | 1.998.490.096 | 1.997.569.850 | 1.997.569.850 | 1.997.569.850 | - | 99,95 | 0,95 |
| 3.6.1.7 | V/PAR ETNICA | - | 157.611.685 | 157.611.685 | 157.611.685 | 157.611.685 | - | 100,00 | 7,97 |

En este eje se encuentran apropiaciones para cumplir con los siguientes programas: Valledupar prospera para todos y todas, Valledupar Educada para la Transformación, Valledupar Territorio Cultural, Valledupar recreativa y deportiva, Valledupar Etnias. En este eje se apropió inicialmente recursos por \$141.266.794.685, al final de la vigencia la apropiación alcanzó la suma de \$235.717.233.682. Los compromisos de la vigencia fueron por \$216.631.043.667 (ejecución 91,9%) y las obligaciones ascendieron a \$214.582.407.385; al cierre 31 de diciembre de 2013, se habían realizado por tesorería pagos por \$162.573.818.186 y se constituyeron obligaciones por pagar en la suma de \$54.057.225.481.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 21 de 41 |

Este eje se compone de los siguientes Programas:

Valledupar prospera para todos y todas: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino a: Protección integral a la niñez, adolescencia, población, LGBT, protección a la juventud, atención y apoyo al adulto mayor, protección integral a la mujer. Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos por valor de \$10.718.046.612, se adquirieron compromisos por \$2.535.280.863 (ejecución 23,65%, con una participación en la ejecución del gasto en un 1.17%).

Valledupar Educada para la Transformación: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino a la Educación para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos por valor de \$219.954.228.921, se adquirieron compromisos por \$209.963.213.804 (ejecución 95.46%, con una participación en la ejecución del gasto en un 96.92%).

Valledupar territorio cultural: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino a la cultura Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos por valor de \$2.888.856.368 se adquirieron compromisos por \$1.977.367.465 (ejecución 68.45%, con una participación en la ejecución del gasto en un 0.91%).

Valledupar deportiva y recreativa: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino al deporte y recreación Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos por valor de \$199.849.096 se adquirieron compromisos por \$199.569.850 (ejecución 99.95%, con una participación en la ejecución del gasto en un 0.92%).

Valledupar Étnica: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino a la población afro colombiano, indígena, y proyectos productivos y culturales que ofrezcan oportunidad a los grupos étnicos; Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos por valor de \$157.611.685 se adquirieron compromisos por \$157.611.685 (ejecución100%) con una participación en la ejecución del gasto en un 0.07%.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 22 de 41 |

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL EJE TRANSFORMACIÓN ENTORNO TERRITORIAL SOSTENIBLE.

| | DETALLE | APROPIACION INICIAL | MODIFICACIONES NETAS | APROPIACION FINAL | COMPROMISOS | OBLIGACIONES | PAGOS | SALDO APROPIACION | POR PAGAR | % EJECUCION | % PARTICIPACION |
|---------|---|---------------------|----------------------|-------------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|-------------|-----------------|
| 3.6.2 | EJE TRANSFORMACION ENTORNO TERRITORIAL | 73.268.681.473 | 2.880.069.441 | 76.148.750.914 | 56.236.059.166 | 49.631.178.757 | 45.867.206.657 | 19.912.691.748 | 10.368.852.509 | 73,85 | 88,26 |
| 3.6.2.1 | CONECTIVIDAD VIAL Y TRANSITO | 34.921.123.472 | (6.742.133.830) | 28.178.989.642 | 13.395.787.488 | 9.131.666.272 | 6.946.404.978 | 14.783.202.154 | 6.449.382.510 | 47,54 | 23,82 |
| 3.6.2.2 | ORDENAMIENTO PARA TRANSFORMACION DEL TERRITORIO | 12.276.000.000 | 352.234.587 | 12.628.234.587 | 10.805.240.236 | 8.892.745.075 | 8.712.817.160 | 1.822.994.351 | 2.092.423.076 | 85,56 | 19,21 |
| 3.6.2.3 | VALLEDUPAR FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO Y GESTION | 231.000.000 | 11.169.484 | 242.169.484 | 213.066.000 | 213.066.000 | 188.216.000 | 29.103.484 | 24.850.000 | 87,98 | 0,38 |
| 3.6.2.4 | FONDO DE SOLIDARIDAD Y DISTRIBUCION DEL RIESGO | - | | | | | | - | - | | 0,00 |
| 3.6.2.5 | VIVIENDA DIGNA PARA TRANSFORMAR | 5.179.878.086 | 1.269.943.445 | 6.449.821.531 | 6.343.253.531 | 6.343.253.531 | 6.339.653.531 | 106.568.000 | 3.600.000 | 98,35 | 11,28 |
| 3.6.2.4 | DERECHO A MAS Y MEJORES SERVICIOS | 20.660.679.915 | 7.988.855.755 | 28.649.535.670 | 25.478.711.911 | 25.050.447.879 | 23.680.114.988 | 3.170.823.759 | 1.798.596.923 | 88,93 | 45,31 |

En este eje se encuentran apropiaciones para cumplir con los siguientes programas: Conectividad vial y tránsito, ordenamiento para transformar el territorio, Valledupar frente al cambio climático y gestión integral del riesgo, derecho a más y mejores servicios, vivienda digna para transformar.

En este eje se apropió inicialmente recursos por \$73,268.681.473, al final de la vigencia la apropiación alcanzó la suma de \$76.148.750.915. Los compromisos de la vigencia fueron por \$56.236.059.167 (ejecución 73,85%) a cierre 31 de diciembre de 2013, se habían realizado por tesorería pagos por \$45.867.206.658 y se constituyeron obligaciones por pagar en la suma de \$10.368.852.509.

Este eje se compone de los siguientes Programas:

Valledupar Conectividad vial y tránsito: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino a fortalecimientos de la secretaria de obras, rehabilitación de vías, sistema estratégico de transporte, dotación de equipos y seguridad vial, combustibles y lubricantes maquinaria pesada, plan de obras de valorización, fortalecimiento al esquema operativo de semáforo del municipio de Valledupar entre otros. Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos iniciales por valor de \$34.921.123.472, al final la apropiación

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 23 de 41 |

quedo en la suma de \$28.178.989.642, se adquirieron compromisos por \$13.395.787.488 (ejecución 47.54%, con una participación en la ejecución del gasto en un 23.82%.

Ordenamiento para la transformación del territorio: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino unificación de las nomenclaturas. Actualización de la estratificación de cinco zonas homogéneas, actualización catastral y cartográfica, interventora del plan de ordenamiento territorial, plan de contingencia oficina de planeación entre otros de los cuales en la vigencia se apropiaron recursos inicial por valor de \$12.276.000.000, al final la apropiación alcanzó la suma de \$12.628.234.587, se adquirieron compromisos por \$10.805.240.236 y se constituyeron obligaciones por pagar en la suma de \$2.092.423.076 (ejecución 85.56%, con una participación en la ejecución del gasto en un 19.21%.

Valledupar frente al cambio climático: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino a inventario de árboles con problemas fitosanitarios, sustracción de reserva forestal, comparendo ambiental, poda y erradicación de árboles con problemas fitosanitarios convenio Corpocesar recuperación parque algarrobillo, convenio Corpocesar producción más limpia de los cuales en la vigencia se apropiaron recursos iniciales por valor de \$231.000.000 y al final la apropiación llego a la suma de \$242.169.484, se adquirieron compromisos por \$213.066.000, se adquirieron obligaciones por \$213.066.000, (ejecución 87.98%, se pagaron por tesorería \$188.216.000, constituyéndose obligaciones por pagar de \$24.850.000. y con una participación en la ejecución del gasto en un 19.21%.

Vivienda digna para transformar: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino Proyecto de construcción de vivienda urbanas y rurales, mejoramiento integral de barrios, Gestionar la legalización de predios en el municipio, pago déficit sector vivienda, en la vigencia se apropiaron recursos iniciales por valor de \$ 5.179.878.086, y al final la apropiación llego a la suma de \$6.449.821.531 se adquirieron compromisos por \$6.343.253.531 (ejecución 98.35%, se adquirieron compromisos por \$6.343.253.531, con una participación en la ejecución del gasto en 11.28%.

Derecho a más y mejores servicios: En este programa se asocian apropiaciones para atender gastos de inversión con destino subsidio a los servicios públicos, mejoramiento de acueducto, cobertura de alumbrado público, construcción de baterías sanitarias zonas rural, pago déficit agua potable y saneamiento básico, optimización de servicios y reposición de redes, cobertura de alumbrado público vigencias anteriores entre otros, en la vigencia se apropiaron recursos por valor

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriainmunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 24 de 41 |

de \$28.649.535.670 se adquirieron compromisos por \$25.478.711.911, se constituyó obligaciones por \$25.050.447.879, se realizaron pagos por \$23.680.114.988, quedando obligaciones por pagar de \$1.798.596.923, (ejecución 88.93%, con una participación en la ejecución del gasto en 45.31%).

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS DEL EJE TRANSFORMACIÓN CIUDADANA TERRITORIO DE PAZ.

| | DETALLE | APROPIACION INICIAL | MODIFICACIONES NETAS | APROPIACION FINAL | COMPROMISO | OBLIGACIONES | PAGOS | SALDO APROPIACION | POR PAGAR | % EJECUCION | % PARTICIPACION |
|---------|--|---------------------|----------------------|-------------------|---------------|---------------|---------------|-------------------|-------------|-------------|-----------------|
| 3.6.3 | EJE TRANSFORMACION CIUDADANA TERRITORIO DE PAZ | 2.056.543.964 | 4.373.404.660 | 6.429.948.624 | 3.392.087.118 | 3.392.087.118 | 3.177.746.484 | 3.037.861.506 | 214.340.634 | 52,75 | |
| 3.6.3.1 | VALLEDUPAR MODERNA AL SER. DE CIUDADANIA | 300.000.000 | 3.282.365.014 | 3.582.365.014 | 952.944.620 | 952.944.620 | 836.978.904 | 2.629.420.394 | 115.965.716 | 26,60 | 28,09 |
| 3.6.3.2 | V/PAR CONVIVE CON SEGURIDAD | 380.000.000 | 1.204.158.352 | 1.584.158.352 | 1.287.108.796 | 1.287.108.796 | 1.269.164.155 | 297.049.556 | 17.944.641 | 81,25 | 37,94 |
| 3.6.3.3 | V/PAR DIGNA Y EN PAZ | 1.376.543.964 | (521.217.984) | 855.325.980 | 790.934.425 | 790.934.425 | 713.304.148 | 64.391.555 | 77.630.277 | 92,47 | 23,32 |
| 3.6.3.4 | V/PAR POR DERECHO | - | 248.499.278 | 248.499.278 | 237.899.277 | 237.899.277 | 237.899.277 | 10.600.001 | - | 95,73 | 7,01 |
| 3.6.3.7 | V/PAR PARTICIPATIVA Y VEEDORA | - | 159.600.000 | 159.600.000 | 123.200.000 | 123.200.000 | 120.400.000 | 36.400.000 | 2.800.000 | 77,19 | 3,63 |

En este eje se encuentran apropiaciones para cumplir con los siguientes programas: Valledupar moderna al servicio de la ciudadanía, Valledupar convive con seguridad, Valledupar digna y en paz, Valledupar con derecho, Valledupar participativa y veedora.

En este eje se apropió inicialmente recursos por \$2.056.543.964, al final de la vigencia la apropiación alcanzó la suma de \$6.429.948.624. Los compromisos de la vigencia fueron por \$3.392.087.118 (ejecución 52.75%) a cierre 31 de diciembre de 2013, se habían realizado por tesorería pagos por \$3.177.476.484 y se constituyeron obligaciones por pagar en la suma de \$214.340.634.

Este eje se compone de los siguientes Programas:

Valledupar moderna al servicio de la ciudadanía: Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos al final por valor de \$3.582.365.014, se adquirieron compromisos por \$952.944.620, se constituyeron obligaciones por la suma de \$952.944.620, se realizaron pagos por \$836.978.904 y se constituyeron obligaciones por pagar de \$115.965.716 (ejecución 26.60%, con una participación en la ejecución del gasto en un 28.09%).

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 25 de 41 |

Valledupar convive con seguridad: Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos finales por valor de \$1.584.158.352, se adquirieron compromisos por \$1.287.108.796, se hicieron pagos por \$1.269.164.155 (ejecución 81.25%, y quedaron pagos por realizar de \$17.944.641, con una participación en la ejecución del gasto en un 37.94%.

Valledupar digna y en paz: Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos al final por valor de \$855.325.980 se adquirieron compromisos por \$790.934.425, obligaciones por \$790.934.425, se pagaron \$713.304.148, (ejecución 92.47%, se constituyó obligaciones por pagar de \$77.630.277, con una participación en la ejecución del gasto en un 23.32%.

Valledupar con derecho: Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos finales por valor de \$248.499.278 se adquirieron compromisos por \$237.899.277, obligaciones por \$237.899.277, se efectuaron pagos en la vigencia por \$237.899.277 (ejecución 95.73%, con una participación en la ejecución del gasto en un 7.01%.

Valledupar participativa y veedora: Para lo cual en la vigencia se apropiaron recursos al final por valor de \$159.600.000 se adquirieron compromisos por \$123.200.000 obligaciones por un valor de \$123.200.00 (ejecución 77.19%, se constituyó pagos por un valor de \$2.800.000, con una participación en la ejecución del gasto en un 3.63%.

3. RELACION DE HALLAZGOS

3.1 HALLAZGO NÚMERO UNO (1): SUBCUENTA 111005213 CUENTA CORRIENTE No 5521-0 BANCO BOGOTA - FONDOS COMUNES, SUBCUENTA 1110051106 CTA CTE No 30002209-2 SGR EDUCACION.

De acuerdo al Régimen de Contabilidad Pública, representa el valor de los fondos disponibles depositados en Instituciones Financieras. También incluye las cuentas de compensación y los depósitos en el Banco de la República.

Mediante análisis realizado por el equipo auditor a las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes a corte 31 de diciembre del 2013, estas subcuentas en referencias, se pudo comprobar que presentan a 31 de diciembre de 2013, 158

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 26 de 41 |

cheques girados y que al 31 de diciembre de 2013 aparecían sin cobrar de las vigencias 2011, 2012, 2013 dichos cheques suman \$150.610.561.14.

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta “...**que se realizará por parte de la oficina de Tesorería Municipal los ajustes pertinentes con el fin de conciliar dichas cuentas bancarias...**”

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.2 HALLAZGO NÚMERO DOS (2): SUBCUENTA 410507 IMPUESTO PREDIAL, SUBCUENTA 410508 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO Y 411003 INTERESES.

Representa el valor de los ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

El equipo auditor realizó un análisis con la información que entrega la oficina de Impuestos y contabilidad; en atención a las subcuentas que se referencian en la presente observación; se constató que existe una diferencia en la información que entregan las dos (2) áreas en la suma de **\$5.583.930.561,00**; diferencia que es tenida en cuenta para efecto de este informe como una Incertidumbre.

| DIFERENCIAS ENTRE CONTABILIDAD Y LA OFICINA DE RECAUDO | | | | |
|--|----------------------|-----------------------------------|-------------------------------------|-----------------------|
| CODIGO | NOMBRE CUENTA | SALDO SEGÚN BALANCE A 31-DIC-2013 | SALDO A 31 DIC.2013 OFICINA RECAUDO | DIFERENCIA |
| | INGRESOS TRIBURARIOS | | | |
| 410507 | IMP. PREDIAL | 32.460.251.000 | 32.391.903.862 | -68.347.138 |
| 410508 | IMP. IND.Y COMERCIO | 23.253.901.000 | 23.041.187.349 | -212.713.651 |
| 411003 | INTERESES | 7.458.095.000 | 2.155.225.228 | -5.302.869.772 |
| | INTERES PREDIAL | | 2.062.120.203 | |
| | INTERESES IND.CIO. | | 93.105.025 | |
| | TOTAL DIFERENCIA | | | -5.583.930.561 |

Fuente: Información reportada por las Oficinas de Contabilidad y Recaudo

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 27 de 41 |

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

En consecuencia, con la respuesta del ente auditado, se realizaron los ajustes pertinentes basados en los nuevos soportes enviados por la Administración Municipal, sin embargo aún es evidente que hay disparidad de criterios; por lo que el equipo auditor decide elevar como incertidumbre la nueva diferencia que corresponde a un valor de **5.583.930.561**.

Teniendo en cuenta los descargos del Informe Preliminar enviado por el sujeto de Control y observando que aún existen las diferencias entre dichas subcuentas, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.3 HALLAZGO NÚMERO TRES (3): SUBCUENTA 142011 AVANCES PARA VIATICOS Y GASTOS DE VIAJES.

Representa los valores entregados por la Entidad contable pública, en forma de anticipo a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Además registra los valores entregados para los viáticos y gastos de viajes que están pendientes de legalizar.

Se pudo evidenciar por parte del equipo auditor que la entidad (Municipio de Valledupar) presenta en esta subcuenta saldos que se le han vencido los términos para ser legalizados, los saldos que muestra esta subcuenta a corte 31 de diciembre del 2013, ascienden a **\$29.071.684,00**.

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta ***“...la oficina de Tesorería Municipal, nuevamente notificara a los funcionarios responsables de la no legalización de los viáticos, a la oficina de Control Interno y Control disciplinario...”***

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.4 HALLAZGO NÚMERO CUATRO (4): SUBCUENTAS 164001 EDIFICIOS Y CASAS, 164002 OFICINAS.

El Régimen de Contabilidad Pública, enmarcan que estas cuentas representan para la entidad Contable Pública, el valor de las edificaciones, casas y las oficinas

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 28 de 41 |

adquiridas a cualquier título, para el desarrollo de sus funciones de cometido estatal, excluyendo el valor de los terrenos sobre los cuales se encuentran estas edificaciones de los cuales estos se deben registrar en la cuenta que en el régimen de contabilidad Pública indique.

El equipo auditor mediante análisis realizados a estas Subcuentas evidenció, que la entidad Contable Pública, realiza los registros contables en forma global en la Subcuentas en estudio; en consecuencia se imposibilita su identificación física y la verificación de los valores de los activos en forma individual; creando **incertidumbre** con respecto a los saldos de las misma en el Balance a corte 31 de diciembre de 2013 así: Subcuenta 164001 Edificios y Casas por valor de **\$5.086.579.414,58** y en la Subcuenta 164002 oficinas por valor de **\$100.930.736,52.**

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta **“...que las siguientes Oficinas, Secretaria General, Contabilidad y Oficina Asesora de Planeación, se encuentran realizando todo lo pertinente para lograr subsanar las observaciones presentadas...”**

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo.**

3.5 HALLAZGO NÚMERO CINCO (5): CUENTA 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR), SUBCUENTA 168501 EDIFICACIONES.

En el Régimen de Contabilidad Pública, esta Cuenta representa el valor acumulado por el reconocimiento de la pérdida del capital operacional de la Propiedad Planta y Equipo que por el uso u otros factores normales, teniendo en cuenta su vida útil estimada y el costo ajustado por adiciones y mejoras.

En el análisis de la Subcuenta el equipo auditor constató, que no se registran los bienes inmuebles de forma individual, lo que lleva a concluir que el saldo que presenta esta subcuenta en el Balance general a 31 de diciembre de 2013 presenta incertidumbre por un valor de **\$8.369.007.580,98** debido a que la depreciación se realiza en igual forma (global), ignorando la Resolución 356 del 2007 de la Contaduría General, donde establece que la depreciación se debe calcular para cada activo de manera individual.

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 29 de 41 |

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta “...es preciso mencionar que una vez se logre individualizar los bienes de la administración municipal que a la fecha se encuentran ejecutando labores por parte de las oficinas, la secretaría General, Contabilidad y Oficina Asesora de Planeación se realizaran los ajustes a las depreciaciones acumuladas pertinentes...”

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.6 HALLAZGO NÚMERO SEIS (6): SUBCUENTA 243601 SALARIOS Y PAGOS LABORALES.

Representan el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención frente, a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registran los abonos en cuenta por la adquisición de bienes y servicios y pagos laborales que generen retención en la fuente.

El equipo auditor, analizó el pago contable registrado en la declaración de rete fuente del mes de enero del 2014y el balance general a 31 de diciembre de 2013 en lo que se refiere a la subcuenta 243601 Salarios y Pago Laborales, existe una sobre estimación en el balance general de **\$592.000,00**.

| SUBCUENTAS CODIGOS. | NOMBRE DE LA SUBCUENTA. | SALDO SEGÚN BALANCE A 31 DE DIC.2013 | PAGO DECLARACION RETEFUENTE. | DIFERENCIAS. |
|---------------------|----------------------------|--------------------------------------|------------------------------|--------------|
| 243601 | SALARIOS Y PAGOS LABORALES | 371.465.000 | 370.512.000 | 592.000 |

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta “...la administración municipal realizara correcciones pertinentes en aras de evitar diferencias en esta cuenta contable...”

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 30 de 41 |

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.7 HALLAZGO NÚMERO SIETE (7): SUBCUENTA 243603 HONORARIOS.

Representan el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención frente, a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registran los abonos en cuenta por la adquisición de bienes y servicios y pagos laborales que generen retención en la fuente.

El equipo auditor, analizó el pago efectuado por la entidad en la declaración de rete fuente en mes de enero del 2014 y comparado con el balance general a 31 de diciembre de 2013 en lo que se refiere a la subcuenta 243603 Honorarios, existe una sobre estimación en el balance general de **\$2.400.000,00**.

| SUBCUENTAS CODIGOS. | NOMBRE DE LA SUBCUENTA. | SALDO SEGÚN BALANCE A 31 DE DIC.2013 | PAGO DECLARACION RETEFUENTE. | DIFERENCIAS |
|---------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------|
| 243603 | HONORARIOS | 48.503.168 | 46.103.168 | 2.400.000 |

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta **“...la administración municipal realizara correcciones pertinentes en aras de evitar diferencias en esta cuenta contable...”**

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.8 HALLAZGO NÚMERO OCHO (8): SUBCUENTA 243605 SERVICIOS.

Representan el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención frente, a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición.

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 31 de 41 |

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registran los abonos en cuenta por la adquisición de bienes y servicios y pagos laborales que generen retención en la fuente.

El equipo auditor, analizó el pago efectuado por la entidad en la declaración de rete fuente en mes de enero del 2014 y comparado con el balance general a 31 de diciembre de 2013 en lo referente a la subcuenta 243605 Servicios, existe una sobre estimación en el balance general de **\$197.060,00**.

| SUBCUENTAS CODIGOS. | NOMBRE DE LA SUBCUENTA. | SALDO SEGÚN BALANCE A 31 DE DIC.2013 | PAGO DECLARACION RETEFUENTE. | DIFERENCIAS |
|---------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------|
| 243605 | SERVICIOS | 14.131.041 | 13.933.981 | 197.060 |

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta **“...la administración municipal realizara correcciones pertinentes en aras de evitar diferencias en esta cuenta contable...”**

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.9 HALLAZGO NÚMERO NUEVE (9): SUBCUENTA 243608 COMPRAS.

Representan el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención frente, a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registran los abonos en cuenta por la adquisición de bienes y servicios y pagos laborales que generen retención en la fuente.

El equipo auditor, analizó el pago efectuado por la entidad en la declaración de rete fuente en mes de enero del 2014 y comparado con el balance general a 31 de diciembre de 2013 en lo referente a la subcuenta 243608 Compras, existe una sobre estimación en el balance general de **\$5.859.000,00**.

| SUBCUENTAS CODIGOS. | NOMBRE DE LA SUBCUENTA. | SALDO SEGÚN BALANCE A 31 DE DIC.2013 | PAGO DECLARACION RETEFUENTE. | DIFERENCIAS |
|---------------------|-------------------------|--------------------------------------|------------------------------|-------------|
| 243608 | COMPRAS | 21.043.000 | 15.184.000 | 5.859.000 |

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 32 de 41 |

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta “...**la administración municipal realizara correcciones pertinentes en aras de evitar diferencias en esta cuenta contable...**”

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

3.10. HALLAZGO NÚMERO DIEZ (10): SUBCUENTA 243625 IMPUESTOS A LAS VENTAS RETENIDO POR CONSIGNAR.

Representan el valor que ha sido recaudado por los agentes de retención frente, a todos los pagos o abonos en cuenta que realicen, excepto en los casos en los cuales no deban hacerlo por expresa disposición.

En el impuesto a las ventas retenido por consignar debe registrarse el impuesto a las ventas retenido en la adquisición de bienes o servicios gravados, la cual deberá efectuarse en el momento del pago o abono en la cuenta por los agentes de retención definidos en la ley.

La contrapartida corresponde a las subcuentas que registran los abonos en cuenta por la adquisición de bienes y servicios y pagos laborales que generen retención en la fuente.

El equipo auditor, analizó el pago efectuado por la entidad en la declaración de rete fuente en mes de enero del 2014 y comparado con el balance general a 31 de diciembre de 2013 en lo referente a la subcuenta 243625 Impuesto a las ventas Retenido por Consignar, existe una sobre estimación en el balance general de **\$8.690.000,00**.

| SUBCUENTAS CODIGOS. | NOMBRE DE LA SUBCUENTA. | SALDO SEGÚN BALANCE A 31 DE DIC.2013 | PAGO DECLARACION RETEFUENTE. | DIFERENCIAS |
|---------------------|---|--------------------------------------|------------------------------|-------------|
| 243625 | IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDAS POR CONSIGNAR | 44.516.000 | 35.826.000 | 8.690.000 |

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 33 de 41 |

Resumen del Análisis que Realizó el Equipo auditor a la Respuesta del Informe Preliminar.

El Sujeto auditado reconoce que se presenta la inconsistencia cuando manifiesta “...**la administración municipal realizara correcciones pertinentes en aras de evitar diferencias en esta cuenta contable...**”

De acuerdo a lo comentado por el sujeto de Control respecto a los descargos del Informe Preliminar, el equipo auditor procede a dejar en firme dicha observación constituyéndola en un **Hallazgo de Tipo Administrativo**.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2012.

En la evaluación del plan de Mejoramiento suscrito por el Municipio de Valledupar, donde se comprometió a desarrollar acciones de mejoramiento durante la vigencia 2013, para subsanar y corregir cada una de las observaciones establecidas en el informe final de Auditoría.

El equipo auditor, evaluó once (11) acciones de mejoramiento correspondiente a once (11) hallazgos administrativos; hallazgos estos que se encuentran vinculados en el Informe Final de la Auditoría Estados Contables Vigencia 2012. Se concluye que las acciones fueron implementadas y ejecutadas con una efectividad del 72.7%.

Las Acciones implementadas sobre los Hallazgos se evaluaron en la siguiente forma:

HALLAZGO NÚMERO UNO (1): SUBCUENTA 11100511 CUENTA CORRIENTE NO 30002209-2 BANCO POPULAR – EDUCACIÓN.

Se pudo comprobar que la subcuenta mencionada presenta a 31 de diciembre del 2012, un saldo en libros de tesorería de \$61.235.516,79 y en los libros de contabilidad la suma de 418.316.199,59 presentándose una incertidumbre en cuantía de \$42.917.317,20 millones de pesos.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

Depurar las partidas de las subcuentas 11100511 cuenta corriente 30002209-2 Banco popular- Educación. 2. Contabilizar cada partida relacionadas con las

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 34 de 41 |

conciliaciones bancarias. 3. Realizar en forma periódica conciliaciones bancarias con la oficina de Tesorería.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

Una vez revisado los informes y libros de tesorería y contabilidad se constató que se realizó la nota debito No 1300 del 31 de Mayo del 2014 por valor de \$42.917.317,20, quedando en consecuencia subsanada la inconsistencia. **La acción fue cumplida en un 100%.**

HALLAZGO NÚMERO DOS (2): SUBCUENTA 14010303 INTERESES PREDIAL, SUBCUENTA 14010304 INTERESES INDUSTRIA Y COMERCIO Y 14010305 INTERESES AVISOS Y TABLEROS, SUBCUENTA 14010401 SANCIÓN INDUSTRIA COMERCIO, SUBCUENTA 14011401 PAPELERÍA INDUSTRIA Y COMERCIO.

Se constató que la información que entrega la oficina de Impuestos del municipio y la oficina de contabilidad; en atención a las subcuentas que se referencian en el presente Hallazgo; se evidenció que existe una diferencia en la información que entregan las dos (2) áreas por un valor de \$605.170.099.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

Conciliar en forma periódica la subcuenta 14010303 Intereses Predial, Subcuenta 14010304 Intereses Industria y Comercio y 14010305 Intereses Avisos y Tableros, Subcuenta 14010401 Sanción Industria y Comercio, Subcuenta 14011401 Papelería industria y comercio con la oficina de rentas del Municipio.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

Se realizaron las respectivas conciliaciones entre las oficinas de contabilidad y rentas por parte del equipo auditor y se pudo evidenciar que persiste el hallazgo a pesar de que la entidad mostró conciliaciones con balance de prueba a corte 30 de septiembre del 2013 y a 30 de diciembre del 2013. **La acción no fue cumplida tiene una calificación de cero (0).**

Sin embargo el sujeto auditado envió nuevas pruebas en 4 folios donde manifiesta estar conciliadas las subcuentas, actividad que fue verificada por el grupo auditor detectando todavía diferencia entre ellas, por lo tanto determina que la acción no fue cumplida.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 35 de 41 |

HALLAZGO NÚMERO TRES (3): SUBCUENTAS 164001 EDIFICIOS Y CASAS, 164002 OFICINAS.

Los registros contables se realizaron en forma global en la Subcuentas en mención; en consecuencia se imposibilita la identificación física y la verificación de los valores de los activos en forma individual; creando incertidumbre con respecto a los saldos de las mismas en el Balance con corte a 31 de diciembre de 2012 así: Subcuenta 164001 Edificios y Casas por \$5.067.148.137,04 y en la Subcuenta 164002 oficinas por \$100.930.735,80.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

Actualizar el Inventario Físico de cada uno de los Bienes Inmuebles que son propiedad del Municipio de Valledupar, valorarlos y legalizarlos. 2. Entregar la información anterior, en medio magnético y por escrito a la Oficina de Contabilidad para que se hagan los respectivos ajustes de los bienes y contabilizar en forma individual.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

Analizado el hallazgo el equipo auditor se dirigió al jefe de almacén quien manifiesta que esa tarea la habían encomendado a la oficina jurídica, quienes manifestaron que la entidad ya inicio la legalización de dichos bienes por intermedio de Fonvisocial y la oficina de instrumento público pero no aportaron ninguna evidencia por lo que el equipo auditor determina que **la acción no se cumplió y le da una calificación de cero (0).**

HALLAZGO NÚMERO CUATRO (4): CUENTA 1685 DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR), SUBCUENTA 168501 EDIFICACIONES.

No se registran los bienes inmuebles de forma individual, lo que lleva a concluir que el saldo que presenta esta subcuenta en el Balance General, presenta incertidumbre por un valor de \$7.569.542.020,00

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

Hacer los registros individuales de cada uno de los Bienes Inmuebles, donde se detalle el valor histórico, depreciación, ajustes, entre otros, que tiene el Municipio de Valledupar. 2. Remitir a la Oficina de Contabilidad las depreciaciones individuales y acumuladas. Para su registro y conciliación.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 36 de 41 |

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

En visita a la oficina de Contabilidad la funcionaria encargada, manifestó que el registro individual de los bienes en lo que concierne a depreciación y amortización lo realiza el departamento de almacén y dicha actividad no se hecho.

Por lo anterior se determina que la acción no se cumplió y se le da una calificación de cero (0).

HALLAZGO NÚMERO CINCO (5): SUBCUENTA 184090 OTROS RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.

No existe un Inventario Físico que soporte la información Contable que aparece en el Balance General a corte 31 de diciembre del 2012, por un valor de \$198.767.552 Millones, en consecuencia este valor representa una Incertidumbre.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

1. Identificar los otros Recursos No Renovables del Municipio de Valledupar.
2. Cuantificar cada uno de ellos.
3. Ajustar los saldos de la subcuenta 184090.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

El equipo auditor pudo constar que el departamento de contabilidad reclasificó dicha subcuenta, por lo que anexó comprobante No 949 de 31 de diciembre 2013 para corregir el hallazgo. **La acción fue cumplida en un 100%.**

HALLAZGO NÚMERO SEIS (6): CUENTA 2505 SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES, LA SUBCUENTA 250502 CESANTÍAS.

La Oficina de Talento Humano manifiesta que la Deuda por Cesantías es \$402.919.349 y por Cesantías Retroactivas es \$2.754.378.293, para un total de \$3.157.297.642. El Señor Contador informa que el saldo de la subcuenta es \$4.721.993.053; en consecuencia se genera una diferencia (incertidumbre) en la información por valor de \$1.564.695.411 millones.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

1. Solicitar a la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación, los saldos conciliados de cada Vigencia.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 37 de 41 |

2. Conciliar cada una de las cifras del Balance con los registros de la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación.
3. Aplicar los ajustes correspondientes.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

El equipo auditor, analizó la información suministrada por las dos áreas involucradas en el hallazgo, las cuales fueron conciliadas con las cifras del balance, realizando a la vez los ajuste pertinentes y a su vez subsanando las inconsistencias presentadas. Por lo anterior se considera que la acción fue **cumplida en un 100%**.

HALLAZGO NÚMERO SIETE (7): SUBCUENTA 250506 PRIMA DE SERVICIOS.

La Oficina de Talento Humano manifiesta que la Deuda por Prima de Servicios es \$311.601.827. El Señor Contador informa que la deuda es de \$861.333.077; en consecuencia se genera una diferencia (incertidumbre) en la información por valor de \$549.733.250 millones.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

1. Solicitar a la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación, los saldos conciliados de cada Vigencia.
2. Conciliar cada una de las cifras del Balance con los registros de la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación.
3. Aplicar los ajustes correspondientes.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

El equipo auditor, analizó la información suministrada por las dos áreas involucradas en el hallazgo, las cuales fueron conciliadas con las cifras del balance, realizando a la vez los ajuste pertinentes y a su vez subsanando las inconsistencias presentadas. Por lo anterior se considera que la acción fue **cumplida en un 100%**.

HALLAZGO NÚMERO OCHO (8): SUBCUENTA 250507 PRIMA DE NAVIDAD.

Se evidenció que la Oficina de Talento Humano manifiesta que la Deuda por Prima de Navidad \$0, con la información reportad por el Señor Contador quien informa que la deuda es \$596.347.525; en consecuencia se genera una diferencia (incertidumbre) en el saldo de subcuenta por valor de \$596.347.525 millones.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 38 de 41 |

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

1. Solicitar a la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación, los saldos conciliados de cada Vigencia.
2. Conciliar cada una de las cifras del Balance con los registros de la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación.
3. Aplicar los ajustes correspondientes.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

El equipo auditor, analizó la información suministrada por las dos áreas involucradas en el hallazgo, las cuales fueron conciliadas con las cifras del balance, realizando a la vez los ajuste pertinentes y a su vez subsanando las inconsistencias presentadas. Por lo anterior se considera que la acción fue **cumplida en un 100%**.

HALLAZGO NÚMERO NUEVE (9): SUBCUENTA 250503 INTERESES SOBRE CESANTÍA.

El Equipo Auditor evidenció que se presentan diferencias en la información contable de la Subcuenta con corte a 31 de diciembre de 2012, por lo siguiente: La Oficina de Talento Humano manifiesta que la Deuda por Intereses de Cesantía es \$61.910.275 El Señor Contador informa que la deuda según Balance General es \$31.769.738; en consecuencia se genera una diferencia (incertidumbre) en la información por valor de \$30.140.537 millones.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

1. Solicitar a la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación, los saldos conciliados de cada Vigencia.
2. Conciliar cada una de las cifras del Balance con los registros de la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación.
3. Aplicar los ajustes correspondientes.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

El equipo auditor, analizó la información suministrada por las dos áreas involucradas en el hallazgo, las cuales fueron conciliadas con las cifras del balance, realizando a la vez los ajuste pertinentes y a su vez subsanando las inconsistencias presentadas. Por lo anterior se considera que la acción fue **cumplida en un 100%**.

iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!

Calle 14 No. 6 – 44 piso 3 Teléfonos 5801842 – Telefax: 5803280

E-mail: despacho@contraloriamunicipalvalledupar.com WEB: www.contraloriavalledupar.gov.co

| | | |
|--|---|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 39 de 41 |

HALLAZGO NÚMERO DIEZ (10) SUBCUENTA 250505 PRIMA DE VACACIONES.

El Equipo Auditor evidenció que se presentan diferencias en la información contable de la Subcuenta con corte a 31 de diciembre de 2012, por lo siguiente: La Oficina de Talento Humano manifiesta que la Deuda por Prima de Vacaciones es \$419.712.372. El Señor Contador informa que la deuda según Balance General es \$1.276.648.336; en consecuencia se genera una diferencia (incertidumbre) en la información por valor de \$856.935.964 millones.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

1. Solicitar a la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación, los saldos conciliados de cada Vigencia.
2. Conciliar cada una de las cifras del Balance con los registros de la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación.
3. Aplicar los ajustes correspondientes.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

El equipo auditor, analizó la información suministrada por las dos áreas involucradas en el hallazgo, las cuales fueron conciliadas con las cifras del balance, realizando a la vez los ajuste pertinentes y a su vez subsanando las inconsistencias presentadas. Por lo anterior se considera que la acción fue **cumplida en un 100%**.

HALLAZGO NÚMERO ONCE (11) SUBCUENTA 250512 BONIFICACIONES

El Equipo Auditor evidenció que se presentan diferencias en la información contable de la Subcuenta con corte a 31 de diciembre de 2012, por lo siguiente: La Oficina de Talento Humano manifiesta que la deuda por Bonificaciones es: De Recreación \$33.725.742, Bonificación por Servicios Prestados es \$4.892.556. El Señor Contador informa que la deuda según Balance General es \$80.603.084; en consecuencia se genera una diferencia (incertidumbre) en la información por valor de \$41.984.786 millones.

Acciones implementadas por el sujeto Auditado.

| | | |
|--|---|-------------------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR</p> <p>OFICINA DE CONTROL FISCAL</p> | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 40 de 41 |

1. Solicitar a la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación, los saldos conciliados de cada Vigencia.
2. Conciliar cada una de las cifras del Balance con los registros de la Secretaría de Talento Humano y la Secretaría de Educación.
3. Aplicar los ajustes correspondientes.

Evaluación por parte del Equipo Auditor.

El equipo auditor, analizó la información suministrada por las dos áreas involucradas en el hallazgo, las cuales fueron conciliadas con las cifras del balance, realizando a la vez los ajuste pertinentes y a su vez subsanando las inconsistencias presentadas. Por lo anterior se considera que la acción fue **cumplida en un 100%**.

5. EVALUACIÓN AL CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

Para realizar la Evaluación al Control Interno Contable, con corte a 31 de diciembre de 2013 del **MUNICIPIO DE VALLEDUPAR**, se utilizó como método de medición el formulario de Encuesta establecido en la Nueva Guía de Auditoría Territorial GAT.

Se califican las preguntas de cada componente respecto al Proceso de Gestión Financiera y Presupuestal, con un puntaje de 2 si se aplica y es efectivo, 1 si se aplica parcialmente con deficiencia y 0 si no se aplica. Así mismo, se califican los componentes de la gestión y el resultado debe estar comprendido en un rango de 0 a 100, obtenida de la sumatoria de la calificación de cada factor, multiplicada por su ponderación.

El resultado de la aplicación de esta metodología arrojó un puntaje en la primera calificación de **78.6** en la Evaluación de Controles y una segunda calificación de **75.1** en la Efectividad de los Controles, considerándola con un concepto **“DESFAVORABLE”**.

CUADRO DE CALIFICACION MATRIZ DE CONTROL INTERNO

| CALIFICACION | CONCEPTO |
|---------------------------|--------------|
| Mayor o Igual a 80 puntos | Favorable |
| Menor a 80 puntos | Desfavorable |

| | | |
|--|--|-------------------|
|  <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR <i>iControl fiscal eficiente, eficaz y efectivo!</i> Nit: 892.300.310-2</p> | CONTRALORÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR OFICINA DE CONTROL FISCAL | CODIGO: PM01DC01 |
| | | VIGENCIA:01/14/13 |
| | | VERSION: 02 |
| | | Página 41 de 41 |

3. ANEXOS

3.1. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS DETECTADOS

| TIPO DE HALLAZGO | CANTIDAD | VALOR | NUMERACIÓN DE HALLAZGOS |
|------------------|----------|-------|--------------------------------|
| Administrativos | 11 | | 1, 2, 3, 4, 5, 6,7,8,9,10 y 11 |
| Fiscales | 0 | | |
| Disciplinarios | 0 | | |
| Penales | 0 | | |

Equipo auditor.

ALJABIS M. BERTEL NORIEGA.
Profesional Universitario (Líder)

SONIA HINOJOSA AGUANCHA
Jefa de Oficina de Control Fiscal

RAFAEL ANTONIO PUCHE LIZCANO
Auditor- Contratista.

NOHORA LOPEZ ZULETA.
Auditor- Contratista.